986

ORD. Nº

ANT: Oficio Nº1605/2024 Subsecretaria de Desarrollo Regional

MAT: Remite Informe Trimestral Fondos Royalty

PUENTE ALTO,

12 JUL. 2024

DE: GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

A: FRANCISCA PERALES FLORES SUBSECRETARIA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

Por el presente, y de acuerdo a lo exigido en el oficio Circular 1605 de 02 de julio 2024 de esa Subsecretaría, informo a usted el detalle de la Modificación presupuestaria que incorpora a presupuesto municipal los recursos por Fondo de Equidad Territorial (FET), distribuidos en Resolución Exenta N° 3811/2024.

	Número documento	Fecha
Acuerdo concejo	481-C	28.05.2024
Decreto Modificación presupuestaria	1513	28.05.2024

La modificación antes señalada, modificó el presupuesto de la siguiente manera:

INGRESOS

CUENTA	MONTO (en M\$)
• 115.08.03.003.001.902 Aportes Extraordinarios	3.220.546

GASTOS

CUENTA		MONTO (en M\$)	
• 215.22.08.902	Servicios Generales	240.000	

CUENTA	MONTO (en M\$)
• 215.24.01.006 .902 Voluntariado	52.000

CUENTA	MONTO (en M\$)
• 215.31.02.004.902 Obras Civiles	860.646

CUENTA		MONTO (en M\$)
• 215.31.02.005.902	Equipamiento	2.067.900

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en Oficio del antecedente.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud., WUNIC

GERMAN CODINA POWERS

SEMU/DICON/DAF/CONTAB DISTRIBUCION

- Subsecretaria de Desarrollo Regional
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Administración y Finanzas





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



0

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. Nº 1513

400		PARTY A
28	ALEWIL	71117
F 14 1	ES 27 111	Z 1 1 Z H
	TOTAL TOTAL WAY	The Post of the .
Beet	\$75 TO TO TO	

PUENTE ALTO,

VISTOS

- Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1263 de 1975, ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las instrucciones sobre Modificaciones Presupuestarias emanadas de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda;
- 3. El Decreto Exento Nº 2879 (20/12/2023) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de mantener actualizado el presupuesto municipal en lo que se refiere al reconocimiento, asignación y reasignación de ingresos y gastos.
- Resolución N°3811 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que determina la distribución del "Fondo Puente de Equidad Territorial."
- 3. La solicitud de acuerdo requerida al Concejo Municipal para dar curso a la presente modificación presupuestaria.
- La Aprobación del Honorable Concejo Municipal en sesión del día 28 de mayo de 2024.-, según consta en certificado Nº 481- C del Secretario Municipal.

DECRETO:

Apruébese la modificación presupuestaria que incorpora el "Fondo Puente Equidad Territorial" y asigna las cuentas de gastos:

TOTALES

	IVIATORES INGRESOS	it / (i'Li)	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115.8.03.003	Aportes Extraordinarios	3,220,545,617	
	通 以为自己的 自己的 自己的 自己的 自己的 自己的 自己的 自己的 自己的 自己的	(A) 第三日 (A) (A) (A) (A)	1 2 2 2 5 2

MAYORES INCRESOS Nº7 (EET)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215.22.08	Servicios Generales	240,000,000	
215.24.01.006	Voluntariado	52,000,000	
215.31.02.004	Obras Civiles	860,645,617	
215.31.02.005	Equipamiento	2,067,900,000	
	TOTALES	3,220,545,617	0

FDOS. GERMÁN CODINA POWERS, ALCALDE; MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento,

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

3,220,545,617

Modificación Presupuestaria_2024

ADMUN/DAF/DICON/S



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD:

ANT.: Resolución N°3811 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional que determina la distribución del "Fondo Puente de Equidad Territorial.".

MAT.: Informa modificación presupuestaria.

PUENTE ALTO,

2 8 MAYO 2024

DE: GERMÁN CODINA POWERS

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

A : FRANCISCA PERALES FLORES

SUBSECRETARIA
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Junto con saludar, informo a usted que con fecha de hoy se ha aprobado la propuesta de modificación presupuestaria que reconoce los mayores ingresos del "Fondo Puente de Equidad Territorial" determinados mediante Resolución N°3811 de la Subdere. Se adjunta Certificado de acuerdo del Concejo Municipal y listado de cuentas a nivel de subasignación.

Saluda atentamente a usted,

SEMU / DAF) DIGON

Distribución:

Destinatario

Alcaldía

Archivo Secpla

LISTADO DE CUENTAS (FET PUENTE ALTO)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115.8.03.003	Aportes Extraordinarios	3,220,545,617	
	TOTALES	3,220,545,617	0

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215.22.08.902	Servicios Generales (FET)	240,000,000	
215.24.01.006.902	Voluntariado (FET)	52,000,000	
215.31.02.004.902	Obras Civiles (FET)	860,645,617	04
215.31.02.005.902	Equipamiento (FET)	2,067,900,000	
	TOTALES	3,220,545,617	0



CERTIFICADO Nº 481- C /

El Secretario Municipal, en calidad de Ministro de Fe de esta Corporación Edilicia que suscribe, viene en certificar que en sesión de fecha 28 de mayo de 2024, el Honorable Concejo Municipal adoptó el siguiente:

ACUERDO: Aprobar la modificación presupuestaria que incorpora el "Fondo Puente Equidad Territorial" y asigna las cuentas de gastos:

	MAYORES INGRESOS	N°7 (FET)	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115.8.03.003	Aportes Extraordinarios	3,220,545,617	
	TOTALES	3,220,545,617	0
CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215.22.08	Servicios Generales	240,000,000	
215.24.01.006	Voluntariado	52,000,000	
215.31.02.004	Obras Civiles	860,645,617	
215.31.02.005	Equipamiento	2,067,900,000	
	TOTALES	46-24 A 450 CO 100 CO 1	

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR SECRETARIO MUNICIPAL

PUENTE ALTO, 28 de mayo de 2024

REPORTE GASTOS ROYALTY FET MAYO 2024

Municipalidad de PUENTE ALTO



Orden de cuenta	Código Territorial Municipal	Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador	Monto
1	13201	215.21.00.000.000.000	CXP GASTOS EN PERSONAL	(
2	13201	215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	(
3	13201	215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	(
4	13201	215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	(
5	13201	215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	(
6	13201	215.22.00.000.000.000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	240000
7	13201	215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
8	13201	215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(
9	13201	215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
10	13201	215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(
11	13201	215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	(
12	13201	215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(
13	13201	215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	(
14	13201	215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	240000
15		215.22.09.000.000.000		(
16			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	(
17			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
18			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(
19			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
20			PRESTACIONES PREVISIONALES	
21			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	
22			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52000
23			AL SECTOR PRIVADO	5200
24			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32000
25			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
26			C X P INTEGROS AL FISCO	(
27		215.25.01.000.000.000		(
28			CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	(
29		215.26.01.000.000.000		(
30			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	
31			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	(
32			CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
33		215.29.01.000.000.000		,
34		215.29.02.000.000.000		(
35		215.29.03.000.000.000		(
36			MOBILIARIO Y OTROS	(
37	13201	215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	(
38	13201	215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	(
39	13201	215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	(
40	13201	215.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(
41	13201	215.30.00.000.000.000	CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	(
42	13201	215.30.01.000.000.000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	(
43	13201	215.30.02.000.000.000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL	
44	13201	215.30.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	(
45	13201	215.31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	292854
46	13201	215.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	
47	13201	215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	292854
48	13201	215.32.00.000.000.000	(*)CxP PRESTAMOS	
49	13201	215.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
50			POR VENTAS A PLAZO	
51			CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
52			AL SECTOR PRIVADO	1
53			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
54			(*)CxP SERVICIO DE LA DEUDA	
55 56		215.34.01.000.000.000	(*)AMORTIZACION DEUDA INTERNA	

57	13201	215.34.05.000.000.000	(*)OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
58	13201	215.34.07.000.000.000	(*)DEUDA FLOTANTE	0
59	13201	215.35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0